

EDITORIAL

Después de un período bastante significativo de trabajo, vemos los primeros frutos de esta nueva revista CONSENSUS STUDIORUM con la publicación del primer número, que nos complace presentarlo. Esta revista se origina debido a la inquietud de la alta dirección de la Universidad Femenina Sagrado Corazón (UNIFE) de contar con una revista donde las estudiantes de pregrado y posgrado pueden publicar sus investigaciones como pueden ser artículos de investigación, ensayos y reseñas de libros. La temática es interdisciplinaria, puesto que cualquier estudiante de cualquier carrera pueda publicar sus investigaciones.

La investigación es parte esencial de la vida universitaria, al igual que la formación académica, son como los dos brazos de la universidad, por lo cual la estudiante tiene que iniciarse en la investigación desde el primer ciclo a través de la investigación formativa y la conformación de semilleros de investigación, que constituyen la tierra de cultivo para que a medida que avanzan en sus estudios pueden ir publicando sus investigaciones.

En este número publicaremos seis ensayos: cuatro de diversas escuelas que son producto de investigaciones realizadas por estudiantes de los cursos de filosofía, guiadas por sus respectivos docentes, uno de ellos, ***El “Baguazo”: un análisis antropológico desde la perspectiva de Paul Ricoeur***, ha sido el ensayo ganador de un concurso de ensayos de antropología filosófica; los otros dos corresponden a dos estudiantes de Maestría.

En el primer ensayo, *Impacto de los cambios socioculturales y tecnológicos sobre la dignidad humana en la modernidad líquida*, las autoras analizan cómo los valores promovidos por la “modernidad líquida” afectan a la dignidad humana y dañan los valores fundamentales del amor, la libertad y la empatía y contribuyen a la deshumanización, como también hacen una invitación a buscar nuevas formas de solidaridad que permitan valorar la dignidad humana.

En el segundo ensayo, *Transfeminicidio: una mirada crítica a la discriminación por orientación sexual y violencia contra personas transgénero en el Perú*, su autor proporciona una mirada crítica a la discriminación por orientación sexual y violencia contra las personas transgénero. Igualmente analiza el proyecto de ley que ve a la población trans como un trastorno y proporciona algunas consideraciones jurídicas sobre la población trans. Concluye que el tranfeminicidio sigue siendo un problema grave para el Perú, tanto a nivel social como legal.

El tercer ensayo, *Percepciones sobre el proyecto de ley para que padres decidan si sus hijos llevan educación sexual en colegios*, aborda la importancia de la educación sexual integral en el Perú y hace una

crítica al Proyecto de Ley N° 07579-2023-CR, que propone que los padres decidan si sus hijos deben recibir una educación sexual en los colegios. El autor argumenta que este proyecto vulnera los derechos de los niños y que la educación que se debe dar es desde la perspectiva de género, concluyendo que este proyecto atenta contra una educación basada en la igualdad y la justicia

El cuarto ensayo, *La Educación para una Cultura de Paz*, busca promover una cultura de paz en consonancia con el mensaje del Papa Francisco sobre el Pacto Global que fomente la solidaridad y el trabajo por el bien común. Sus autoras subrayan la importancia que tiene la educación como una herramienta eficaz en la construcción de una cultura democrática fundamentada en la paz.

En el quinto ensayo, *La protección de los derechos de los migrantes en el contexto actual*, las autoras analizan el derecho fundamental de protección que tienen los migrantes de acuerdo al objetivo quinto propuesto por el Papa Francisco en el Pacto Educativo Global referido a la acogida que debe tener este grupo marginado de migrantes. Estos temas son abordados a la luz del pensamiento social de la Iglesia preocupada por la situación que viven los migrantes y sensibilizar a la población en la protección de este derecho fundamental.

En el último ensayo, *El “Baguazo”: un análisis antropológico desde la perspectiva de Paul Ricoeur*, las autoras hacen un análisis del así llamado “Baguazo” sucedido el 5 de junio del 2009 en Bagua – Perú durante el segundo gobierno del expresidente Alan García Pérez dejando como saldo 13 personas fallecidas. Sus autoras analizan este acontecimiento desde la perspectiva de la antropología filosófica de Paul Ricoeur, enfatizando en las capacidades de reconocimiento y responsabilidad que tuvieron los principales agentes políticos involucrados en este conflicto. Igualmente, sus autoras concluyen que sí hubo responsabilidad de los agentes involucrados al no reconocer los derechos del pueblo aguajún.

Agradecemos a las autoridades de la UNIFE: la rectora Dra. Victoria García García, la vicerrectora académica Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón y el vicerrector de investigación Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro por haber hecho posible la creación de esta revista.

Invitamos a los lectores a disfrutar de la lectura de estos interesantes ensayos, como también invitamos a las estudiantes a nutrir nuestra, vuestra revista Consensus Studiorum con sus investigaciones.

Flavio Gutiérrez, editor.